

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

1285 Anuncio para la licitación del "Servicio de mantenimiento, conservación y reparación de calles en centros urbanos consolidados del municipio de Torre Pacheco".

1.- Entidad adjudicadora

- a. Organismo: Ayuntamiento de Torre Pacheco
- b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c. Número de expediente: SE06/18

2.- Objeto del contrato

La contratación, mediante procedimiento abierto, con el precio como único criterio de adjudicación, del "Servicio de mantenimiento, conservación y reparación de calles en centros urbanos consolidados del municipio de Torre-Pacheco".

3.- Plazo de ejecución del servicio

Tres años, prorrogables anualmente por otros dos años más, hasta un máximo de cinco años en total.

4.- Tramitación y procedimiento

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto, con el precio como único criterio de adjudicación.

5.- Tipo de licitación

Hasta 25.000,00 euros anuales, siendo la base imponible de 20.661,16 € y 4.338,84 € correspondientes al 21% de IVA, a la baja.

6.- Garantía provisional

No se exige.

7.- Garantía definitiva

El 5% del precio de adjudicación, I.V.A. excluido.

8.- Clasificación del contratista

La exigida en el Cuadro anexo apartado E) del pliego de cláusulas administrativas.

9.- Obtención de documentación e información

Ayuntamiento de Torre Pacheco. Negociado de Contratación. Plaza Alcalde Pedro Jiménez, 1, 30700 – Torre Pacheco. Teléfono: 968 57 71 08. Fax: 968 58 74 49.

Perfil del contratante: www.torrepacheco.es

Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas. (art. 158.2 TRLCSP).

10.- Formalidades del procedimiento abierto

Establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.- Presentación de ofertas

Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14 horas del decimoquinto día natural a partir del día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Registro General del Ayuntamiento de Torre Pacheco, Plaza Alcalde Pedro Jiménez, 1, 30700, Torre Pacheco.



Si el último día del plazo para presentación de ofertas fuese sábado o festivo, se entenderá automáticamente prorrogado al siguiente día hábil.

12.- Apertura de Ofertas

Establecido en la cláusula 10 del Pliego de condiciones.

13.- Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

14.- Pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas

De conformidad con el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, los Pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y demás información relativa al expediente de contratación se encuentra en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Torre Pacheco, www.torrepacheco.es

Torre Pacheco, 20 de febrero de 2018.—El Concejal de Hacienda y Comunicación, Carlos López Martínez.